INFORME DE GESTIÓN N° 8

Fecha Informe: MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
Número de Contrato: CD-57-2021-0722
Objeto Contractual: Prestación de servicios jurídicos profesionales para la asistencia, acompañamiento y apoyo a la secretaria distrital de control urbano y espacio público.
Interventor del Contrato: Gina Paola Rodríguez Ojeda.
Valor del Contrato: $ 44.000.000
Periodo ejecutado: MES DE SEPTIEMBRE DE 2021
Valor a pagar: $ 4.000.000

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

Primero: Proyección de documentos jurídicos para el cumplimiento de los fines misionales; en virtud de lo cual, se proyectaron:

- Proyección de la revocatoria directa Exp 501-12
- Circular informativa No. 008 de asignación de funciones.
- Auto de archivo Exp No. 004-16.
- Resolución No. 0616 de 2021 "Por la cual se corrige un error involuntario. Exp 452-16.
- Auto de alegatos Exp 602-16.
- Auto de alegatos Exp 335-15

Segundo: Análisis jurídicos de documentos, para impulso de actuaciones propias de la SCUEP, en virtud de lo cual, se realizaron las acciones de revisión, ajuste y verificación jurídica de las siguientes.

Asunto	No.	Fecha de origen
Cumplimiento de la Resolución No. 0207 de 16 de marzo de 2016 y Resolución No. 0265 de 05 de octubre	QUILLA-21-235418	28/09/2021
Solicitud de visita.	QUILLA-21-233960	27/09/2021
Solicitud de visita.	QUILLA-21-233948	27/09/2021
Solicitud de información -CALLE 75 CON CARRERA 22 SUR ESQUINA LOTE 12 DE LA MANZANA 2	QUILLA-21-233853	27/09/2021
Notificación electrónica EXP 452-16	QUILLA-21-233592	27/09/2021
Notificación electrónica.	QUILLA-21-233584	27/09/2021
Apertura de Pruebas GGI-COA-01906 de fecha 10 de septiembre de 2021	QUILLA-21-221262	13/09/2021
Cumplimiento de la Resolución No. 0237 de 23 de marzo de 2018 y Resolución No. 1187 de 01 de octubre	QUILLA-21-219129	08/09/2021

Resolución No. 0937 de 29 de agosto de 2019, "Por medio de la cual se impone una sanción urbanística	QUILLA-21-219042	08/09/2021
Cumplimiento de la Resolución No. 0937 de 29 de agosto de 2019, "Por medio de la cual se impone una	QUILLA-21-219034	08/09/2021
COMUNICACIÓN AUTO DE TRASLADO PARA ALEGATOS	QUILLA-21-215745	06/09/2021
COMUNICACIÓN AUTO DE TRASLADO PARA ALEGATOS	QUILLA-21-215728	06/09/2021
COMUNICACIÓN AUTO DE TRASLADO PARA ALEGATOS	QUILLA-21-215646	06/09/2021
Junta Directa de ASPECOMBA	QUILLA-21-212919	01/09/2021

Tercero: Apoyo en procesos jurídicos que surjan del quehacer propio de la dependencia, en virtud de lo cual:

Asunto	No.	Fecha de origen
Notificación electrónica.	QUILLA-21-210362	30/08/2021
Notificación electrónica	QUILLA-21-210176	30/08/2021
Notificación electrónica.	QUILLA-21-210143	30/08/2021
Notificación electrónica.	QUILLA-21-210362	30/08/2021
RESPUESTA EXT-QUILLA-21-164246.	QUILLA-21-212308	01/09/2021
Respuesta al oficio GGI-CO-O-007107	QUILLA-21-218659	08/09/2021
Respuesta al EXT-QUILLA-21-195607, EXT-QUILLA-21-195602 y EXT-QUILLA-21-195690.	QUILLA-21-235026	28/09/2021

Cuarta: Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria y/o a quien esta designe, en virtud de lo cual:

- Se han acatado las directrices de la Asesora de Despacho, atendiendo sus requerimientos de manera pronta y eficaz.

Quinto: Cumplir con el pago al Sistema de Seguridad Social:
-En cumplimiento de lo cual, se anexa como prueba el resumen general de pago expedido por Aportes en línea, donde se detallan además los montos cancelados y se puede corroborar el estado de las afiliaciones.

Sexto: Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.28:
- En razón de lo cual se realizó afiliación N° 157237, a la administradora de Riesgos Laborales de AXA Colpatria para el cubrimiento de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Julianny Jimenez G.

JULIANNY JIMENEZ GONZALEZ.

C.C. 55.313.953